

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 21 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pagos adelantados.

N.º 346

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

LOS NEUTROS

Hay quien se desvive por la masa neutra, procurando atraerla á la cosa pública, con intento de llevarla á grandes empresas.

¡Inútil empeño! Es desconocer la historia; desconocer toda la evolución humana el fiar en los arrestos de los neutros. Ningún paso hacia adelante ha sido dado por los egoístas, y los neutros no son otra cosa que la más perfecta representación del egoísmo. No por los neutros, sino contra ellos, ó á pesar de ellos, se han producido todas las revoluciones.

Todavía está fresco, entre nosotros, porque es de hoy, es de nuestros días, el desastre de dos corrientes de opinión que quisieron fundamentar su fuerza y su impulso en la masa neutra. La Unión nacional, con Costa y Parafso, que tan potente parecía, se desvaneció como ligera nubecilla á la más pequeña embestida de los gobernantes. Y el cierre de Cajas de Barcelona, en el que tantas esperanzas fiaron los regionalistas, cesó como por encanto á la simple publicación de un bando del Capitán general de Cataluña.

Uno y otro movimiento pudieron haber sido de grandes consecuencias. Pero se contó con el empuje de los neutros y fracasaron necesariamente.

Y fracasará todo lo que haya de ser cimentado con el esfuerzo de los neutros. Buenos, óptimos para aprovecharse de las ventajas que determinen los movimientos revolucionarios, se muestran siempre rehacios á tomar parte ninguna en ellos.

No fueron los neutros los que lucharon contra el absolutismo de Fernando VII, contra la intrusión de la Iglesia en toda la vida nacional, contra la vinculación en sus manos de la tercera parte del patrimonio de la nación; pero cuando vinieron las leyes desamortizadoras, merced á los constantes esfuerzos y al sacrificio diario de los liberales, ellos fueron, los neutros, los que por unas miserables pesetas vincularon en sus manos aquellos bienes.

No fueron los neutros quienes dieron lugar al movimiento del 68; pero las

ventajas que reportara España con aquel cambio, las aprovecharon, en su mayor parte, los que nada habían hecho para hacer que la vida de España se informara en las corrientes modernas.

La política de Cánovas y de Sagasta, que nos llevó á fin de cuentas al desastre y á la ruina, no tuvo en su contra á los neutros, que supieron aprovechar los buenos negocios. Y los neutros vieron impasibles cómo se embarcaban para Cuba y Filipinas aquellos trescientos mil jóvenes que iban á dejar en aquellas tierras, asoladas por la guerra, la energía y la vitalidad del infeliz pueblo español.

Inútil, absolutamente inútil, contar con gente así. No por los males de la patria, sólo por sus propios intereses es capaz de moverse. Es en balde decirle

que el hombre se debe á la sociedad en que vive; que en esta agitada vida de los pueblos modernos, no hay quien pueda considerarse aislado y completamente desligado del conjunto de sus semejantes; que todas las actividades y todas las manifestaciones reportan utilidad á la masa humana, ya por sus provechos materiales, ya por sus enseñanzas; que mirar pasar la corriente de los acontecimientos desde un punto seguro y retirado, es no sólo censurable, es hasta criminal; que la humanidad no es más que una familia extensa y como individuos de la misma nos debemos todos á ella; que hasta por egoísmo, porque al fin y á la postre en beneficio propio se comuna, debiéramos contribuir todos á la evolución y marcha de la humanidad;

la masa neutra no atiende y sigue abroquelada en su indiferencia y en su egoísmo, dispuesta, como siempre, á aprovecharse de los beneficios que el esfuerzo de los idealistas y los luchadores hayan determinado.

Todo el mundo está conteste en España en que de la manera que vivimos no es posible seguir; que la depreciación de la moneda, la vida anémica de la industria y del comercio, el atraso de la agricultura y la carga abrumadora de los tributos, hacen difícil, cuando no imposible, por lo miserable, la vida de la mayoría de los españoles; que Galicia se despuebla, acosados los míseros gallegos por el hambre; que la administración y el funcionamiento del Estado es tan á merced del caciquismo; que el nivel intelectual de la nación nos aparta

80 Folletín de LA JUSTICIA

rectificación mediante asiento en su cuenta corriente.

Cuando el primer destilador envíe el producto impuro á fábrica de rectificación de que fuere él mismo propietario, ó cuando la rectificación del producto impuro se haga por cuenta del propio primer destilador, podrá éste garantizar asimismo el impuesto de fabricación, que se liquidará sobre el producto rectificado; considerándose entre tanto como solidario de dicha garantía el rectificador, desde que el producto impuro ingresará en su fábrica.

En los demás casos el importe del impuesto de fabricación devengado por el producto impuro al salir de la primitiva destilería, será de abono al rectificador en la cuenta corriente de su fabricación. Se cargarán y datarán en dicha cuenta las cuotas del impuesto que se liquiden por los productos rectificadas y las que se satisficieron ó garantizaron por los productos impuros, respectivamente. El saldo que resultara á favor del rectificador en dicha cuenta se abonará á medida que salgan en la fábrica de rectificación los productos rectifica-

Folletín de LA JUSTICIA 77

CAPITULO V

De los rectificadores de alcoholes

Art. 78. Los industriales que tengan establecidas ó que en lo sucesivo establezcan fábricas de rectificación de los aguardientes y alcoholes producidos en otras fábricas, deberán llenar las condiciones que se exigen á los destiladores de alcohol neutro en el capítulo III de este reglamento, cuando únicamente hubieran de rectificar aguardientes ó alcoholes de vino; y los del capítulo IV cuando rectifiquen otros aguardientes ó alcoholes.

Art. 79. Los rectificadores no podrán trabajar á la vez aguardientes de vino y aguardientes ó alcoholes de las demás clases.

Deberán optar entre los dos procedimientos siguientes:

1.º Hacer las rectificaciones en departamentos y con aparatos independientes unos de otros, ó

2.º Realizarlas en campañas distintas.

En este segundo caso deberán avisar

cada día más, por lo bajo, del concepto de pueblo europeo, y que nos apartan también de ese concepto la invasión fraileña y la sumisión al Vaticano y á la reacción teocrática. Pues todo esto, que es verdad, no moverá á la masa neutra. Y entre la gente que quiere cambiar tan lamentable estado de cosas y Maura, que las personifica, se irá con Maura. Que es cuanto se puede decir.

FRANCISCO PI Y SUÑER.

La minoría republicana

A la reunión que el martes celebró la minoría republicana en la Sección tercera del Congreso, asistieron los señores Salmerón, Azcárate, Llano y Persi, Blasco Ibañez, Lerroux, Alvarez (don Melquiades), Zulueta, Nougues, Pallarés, Picón, Estévez, Ortega y Trevijano.

La reunión comenzó á las seis y media de la tarde, y terminó á las ocho, ocupándose los diputados republicanos en primer término, y con gran detenimiento, en la cuestión de los suplicatorios, acordando por unanimidad agotar todos los recursos para impedir que prospere el voto particular de los ministeriales.

Conviniere también los diputados republicanos, presentar dos proposiciones incidentales. una que apoyará el señor Menéndez Pallarés, encaminada á que no se considere como prescrito el plazo de treinta días en que, según el acuerdo de Julio, se considera como concedido el suplicatorio, si la Cámara no acuerda antes lo contrario, hasta que termine el debate planteado.

La segunda proposición incidental, será apoyada por don Melquiades Alvarez. En esta proposición se pedirá al Congreso que no tome acuerdo respecto á los suplicatorios, hasta que las Cortes hayan aprobado la ley especial necesaria para que pueda cumplirse el precepto que ordena sea el Tribunal Supremo el que entienda en los procesos contra los diputados.

El señor Zulueta expuso á sus compañeros de minoría un vasto plan de obras públicas cuyo desarrollo favorecería de manera evidente y rápida el desarrollo de la riqueza nacional y solucionaría los conflictos obreros y de subsistencias.

El proyecto del señor Zulueta mereció sinceros y calurosísimos elogios de los diputados republicanos, acordándose que el autor lo exponga al Congreso en la sesión del jueves próximo á cuyo fin explanará el señor Zulueta una proposición incidental.

Como la minoría republicana, por unanimidad, hiciera suyo el plan del Sr. Zulueta, será sometido á la aprobación de las Cortes en forma de proyecto de ley que firmarán todos los diputados republicanos.

Los demás asuntos tratados en la reunión, son de interés secundario y no se hicieron públicos.

Sección de noticias

En un kilométrico suelto, entona el *mea culpa* el órgano de la microscópica fracción.

No sabiendo como contrarrestar nuestros asertos, repite la suerte del primer día, copiando un párrafo de un escrito publicado en las columnas del apreciable colega reusense *Los Circunstancias* y lo dicho por nuestro director (aunque exagerándolo) en el banquete con que se obsequió al señor Allendesalazar, en que se hace constar que el gobierno ha apoyado la construcción del pantano de Riudecañes, cosa que nosotros no hemos negado, y si solo hemos dicho y repetimos que la realización de la citada obra, se debe á la INICIATIVA del señor Nougues.

Dice que nosotros pretendemos salir por la tangente, cuando de ninguno absolutamente de los asuntos que se han discutido, hemos huido. En cambio, el órgano del delegado regio, procura siempre escurrir el bulto, y ni por pienso, quiere decirnos como se COMENTÓ el discurso pronunciado en el banquete por el señor Font de Rubinat de quien tantos elogios hacia y que es, puede decirse, lo que motivó esta polémica.

En resumidas cuentas, lo que decíamos en nuestra edición del lunes; los intereses de una comarca, están muy por encima de todo elogio personal y por lo tanto damos por terminada esta discusión de la que creemos estarán cansados nuestros lectores, pues sería una ridiculez insistir, despues que nuestro adversario ha reconocido la fenomenal plan-

cha que ha cometido al querer penetrar en cercado ajeno.

En los centros de reunión censurábase ayer acremente la campaña ruin que contra los individuos que forman parte de la Comisión que se halla en Zaragoza, viene haciendo el *Diario de Tarragona*.

Por el gobierno, ha sido revocada la partida que por jubilaciones y viudedad des figuraba en el presupuesto ordinario para 1905 de la Diputación provincial, en virtud de acuerdos tomados durante el corriente año.

Pero lo chusco del caso está en que se ha revocado la jubilación del antiguo empleado de aquella dependencia nuestro particular amigo don José Bas Basa, que ha venido prestando sus servicios á la Corporación provincial por espacio de 37 años y en cambio, á otro empleado, jubilado el año anterior, le fué aprobada la pensión de jubilación.

¿No tiene igual derecho un funcionario del Estado que un empleado de la Corporación provincial ó municipal?

El empleado provincial ó municipal, ¿no sufre igual descuento en el sueldo que disfruta que el del Estado?

¿Porque, pues, ha de ser de diferente condición?

¿No es justo que el hombre que ha perdido toda su juventud al servicio de una Corporación, se le asigne alguna cantidad en concepto de retiro, cuando queda inútil para el trabajo, como ocurre con el señor Bas?

Así van las cosas de España.

Es escandaloso lo que diariamente ocurre en la plaza de la Fuente de una á dos de la tarde.

Un grupo de chiquillos á ciencia y conciencia de los encargados del orden público, sostienen empeñada pedrea, en grave peligro de los transeúntes, como ocurrió ayer, que una de las piedras dió en la cabeza de un mozo de la antigua posada de Verdú, sin que afortunadamente, le ocasionara lesión alguna.

Ha sido detenido en Cherta y puesto á disposición del Juzgado un carpintero llamado Enrique Mateu Silvestre, por

suponerse autor del robo de la caja de aquel Ayuntamiento, de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

Al practicarse un reconocimiento en el domicilio del Mateu, se encontró una palanqueta que los peritos dictaminaron que bien podía ser la que sirvió para forzar la cerradura de la caja municipal segun los desperfectos que esta presenta.

Como anticipamos á nuestros lectores, y segun verán en la sección telegráfica, nuestro querido amigo y director señor Nougues, en la sesión del Congreso de ayer interpelló al Gobierno respecto el supuesto mercado de Valls en domingo, poniendo de manifiesto los perjuicios que tal tolerancia causa á los industriales de Tarragona y Reus.

En esta Redacción, recibimos anoche la grata visita del ilustrado escritor portugués don Juan Pereira Seves de Oliveira, cuyo señor se propone recorrer á pié la mayor parte de las capitales de Europa.

Esta peregrinación obedece á un voto que hizo con motivo de haber perecido víctimas de voraz incendio, sus padres y una hermana suya, cuya desgracia le acarreó la pérdida de la palabra y del oído.

El señor Pereira es Licenciado en Derecho en la Universidad de Coimbra, escribe perfectamente el español, y es un poeta delicadísimo. Su familia es muy distinguida: un hermano suyo es Fiscal de la Audiencia de Moura, su padre fué Juez de instrucción del partido de Momento de Beira y tiene un tío que fué Gobernador de Lyon (Francia) y hoy es ministro de Estado honorario de Portugal.

La misión que el ilustré viajero se ha impuesto es la de recaudar fondos para fundar un asilo para recogimiento de pobres enfermos transeúntes de todas las naciones. A este objeto, admite cantidades, pero solamente de autoridades, sociedades y corporaciones.

Está muy satisfecho de la acogida que se le ha dispensado en cuantas poblaciones ha visitado.

Al enviar al señor Pereira nuestro saludo mas cariñoso, deseámosle vea colmada con el mayor éxito su humanitaria empresa.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro cabildo municipal.

Segun leemos en la prensa barcelonesa, el dueño del comercio de ropas de esta plaza don Manuel Llauredó, denunció á la policia de aquella capital que un recadero llamado Forcada, habia dejado de hacer entrega á su consignatario, de un paquete conteniendo 375 pesetas en billete del Banco de España y diez pesetas en plata, cuyo encargo hizo el señor Llauredó al recadero la noche del 12 de los corrientes.

Parece que el Forcada afirma haber cumplido el encargo.

El asunto está *sub-judice*.

Ha quedado satisfactoriamente solucionada una cuestión personal suscitada entre dos conocidos caballeros de esta ciudad.

Mas vale así.

Durante la ausencia del señor Prat, se ha encargado de la alcaldia el primer teniente de alcalde don Francisco Ixart.

Anoche inauguró las funciones de moda el teatro Ateneo con la divertida comedia de Pina Dominguez «Las cere-

al Interventor de la fábrica, con cinco días de anticipación, que cesan en la práctica de una de las dos rectificaciones, y no podrán emprender la otra hasta cinco días despues de que que el Interventor les acuse recibio del aviso, como lo hará en término de veinticuatro horas. Si la fábrica no estuviere intervenida, se dará el aviso á la Administración en la forma prevenida en el artículo 27.

Art. 80. Tanto los alcoholes y aguardientes que hayau de rectificarse, como los rectificados, se conservarán en almacenes independientes, de modo que nunca se confundan alcoholes procedentes del vino con los alcoholes de las demás clases.

Art. 81. Los rectificadores podrán realizar, en su caso, pero en departamento especial y aislado, dentro de sus fábricas, la desnaturalización de los productos de cabeza y cola, en la forma que se determina en el art. 92 de este reglamento.

Art. 82. Cuando las cantidades de cabezas y colas que se obtuvieran como producto de la rectificación excedieren

del 4 por 100 del alcohol rectificado, se destilarán de nuevo para obtener el alcohol neutro que pudieran contener.

Art. 83. En los establecimientos de rectificación se llevarán en su caso cuentas separadas, unas para la rectificación de alcoholes de vinos, y otras para la rectificación de alcoholes de las demás clases.

Ambas cuentas serán de cargo y data. Constituirán el cargo los alcoholes y aguardientes que entren en la fábrica para rectificarse, y la data los alcoholes rectificados obtenidos, las cabezas y colas residuos de la rectificación, y las mermas que se hayan producido, y que no excederán del 4 por 100 anual.

Art. 84. Cuando los aguardientes y alcoholes impuros vayan directamente desde la destilería á una fábrica de rectificación, se podrá garantir, en vez de efectuarse el previo pago del impuesto especial de consumo en la guía que autorice la circulación del producto desde la destilería á la fábrica: entendiéndose cancelada dicha garantía al acreditar la entrada del producto en la fábrica de

zas» y el chistoso juguete «El brazo de recho», cuya interpretación mereció los plácemes de la distinguida concurrencia.

Desde hace algunos días, disfrutamos en esta ciudad de una temperatura en extremo agradable, si bien en las horas de noche vense algunos abrigos.

Por no haberse reunido mayoría de señores diputados, no pudo ayer celebrarse sesión la Diputación provincial.

Ha sido designado para peón caminero de la ciudad de Roquetas, Pablo Ramos Galan, licenciado del ejército.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Copiamos de un colega dertosenense: «Continúa en la cercana partida rural de San Lázaro, cerrada la escuela de niños por falta de maestro.

La prensa local se ha ocupado mas de una vez de este asunto, protestando del abandono inexplicable en que se tienen atenciones tan sagradas como son las de la enseñanza.

En la última sesión del Ayuntamiento se habló también de semejante anomalía, pero pasan días y el asunto no se resuelve y no se presta un servicio que no admite demora.

Tratárase por la Hacienda de embargar á alguno de aquellos vecinos por cualquier deuda al Estado, la cosa se resolvería aprisa y corriendo; mas la enseñanza, tan preconizada por el ministro A., el personaje B., y el Diputado X., ofrécese en nuestro desdichado país en el modo y forma que tenemos el disgusto de manifestar á nuestros lectores.

Al señor Gobernador civil de la provincia, corresponde obrar con la energía necesaria, para que semejante anomalía no adquiera aquí carta de naturaleza, cosa que tampoco nosotros pasaríamos en silencio, pues sobre la pasividad, la indiferencia y las dilaciones, están las quejas y recursos fundados, que si dejaban de atenderse en Tarragona y Barcelona, indudablemente en Madrid producirían efectos contrarios.

Escitamos el celo del señor Maestre, á fin de que case el escándalo que en materia de enseñanza, se está dando en la partida rural de San Lázaro.»

D.ª JOSEFA LLAVINIA
PROFESORA EN PARTOS
Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

Actualmente se están construyendo cien trepillones, que se colocarán á medida que los propietarios de aguas pidan empalmar con la tubería general.

Dichos trepillones tienen la ventaja de que en el cierre hay letras y sin saber la combinación no se puede abrir, evitándose así que los abra cualquiera, como venia sucediendo ahora.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia, D. Juan Magdaleno.

Con fecha 19 telegrafian de Valencia: á las ocho de la mañana se ha arro-

jado por el balcón la actriz Carolina Mendez de la compañía de María Cobena, que actua en el teatro Principal, des trozándose la cabeza. Murió en el acto. Suspendiose la sesión.

Dícese que la indujo á adoptar tal resolución un acceso de enagenación mental.»

El presupuesto de enseñanza en Francia durante el ejercicio corriente asciende á 223 908,221 francos.

En España gastamos por tal concepto unos 17 millones de pesetas.

Y por eso Francia es Francia y España es España.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.
FALLECIDOS
Rosa Rabell Corbella, Plaza de Prim, 7, 66 años.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 20

De Bilbao v. Florencio Rodriguez, de 656 ts., con efectos, consignado al señor Lopez.

De Amberes v. Cortés, de 933 ts., de tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews.

De Marsella v. Cabo Peñas, de 1213 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Huelva v. Martos, de 1046 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Londres y esc. v. Cortés, con cargo general.

Para Barcelona v. Florencio Rodriguez, de tránsito.

Para Génova y esc. v. Martos, con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Peñas, con idem.

Cambios de Barcelona del día 20

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.	34 30 dinero.
Id. 60 días fecha.	00 00 »
Id. 3 días vista.	00 00 »
Id. á la vista.	00 00 »
Idem cheque.	34 82 papel
París, cheque.	37 90 »
	Dinero Papel

OBLIGACIONES CONTADO	
Banco Hispano Colonial.	000 00 133 70
Medina Zamora y O. á V.	00 00 25 90
Norte de España.	00 00 50 40
M. San Juan Abadesas gar N. 3.ª	77 50 78 00
Tarragona B. y F. 2.ª	58 00 58 50
Id. d. (Reus Roda) 3.ª	56 75 57 00
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	103 25 103 50
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103 25 103 50
Madrid y Zrag. Alicante.	00 00 83 20

Sección telegráfica

Madrid 20

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso el señor Nogués habla de la ley del descanso dominical, afirmando que se ha otorgado un privilegio al pueblo de Valls concediéndole tener

LA INGLESA

Fabrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor
Se repican las limas usadas
Se garantizan las clases
Rapidez, esmero y economía
ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

mercado los domingos, con perjuicio de las poblaciones de Tarragona y Reus.

Alude al señor Canals, á cuya influencia cree se debe la concesión de este privilegio y afirma que en Valls no ha habido tal mercado hasta ahora.

El ministro de la Gobernación recuerda que ha dicho repetidas veces que los gobernadores no deben consentir á los alcaldes que apoyándose en la concesión de ferias y mercados infrinjan la ley del descanso dominical.

En cuanto al mercado de Valls dice que ha dado orden al gobernador de Tarragona para que abra una información sobre el particular.

El señor Nogués insiste en que se causa grandes perjuicios á Reus y á Tarragona, y pide que no se permita el mercado dominical en Valls.

El señor Canals contesta al señor Nogués.

Dice que no ha tenido intervención en este asunto en el cual no hay mas que un derecho que tiene Valls y se le reconoce en la ley del descanso dominical.

(Se refiere á los mercados que se celebran los domingos en Valls).
El marqués de Grigay interviene brevemente.

El señor Nogués pide al ministro de la Guerra que remita á la Cámara una nota de las indemnizaciones á los dueños de terrenos perjudicados con motivo de las últimas maniobras de Aragón.

El ministro de la Guerra ofrece remitir los datos pedidos.

El señor Nogués ruega que se satisfaga cuanto antes á los repatriados los alcances liquidados.

Madrid 20

Pronto se pondrán en circulación los nuevos billetes de cien posetas con que son sustituidos los falsificados.

Los nuevos billetes están admirablemente hechos y será casi imposible falsificarlos.

—Los amigos políticos del señor Canalejas dicen que éste pronunciará en el Congreso un discurso de tonos enérgicos contra el Gobierno.

—Ha sido detenido en Santa Cruz de Tenerife á bordo del vapor «Italia» el gerente de una fabrica algodонера de Viena, que se fugó llevándose 700.000 coronas.

Se le ha ocupado la cantidad robada.

Cierre de Bolsas

Madrid 20

Bolsin de Madrid.—Interior, 77 22.
Francos, 36 85.
Libras, 34 38.

Empréstito nuevo, 98 10.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 87 65

Acciones Norte, 189 00
Alicante, 293 50
Plata fina, 97 50
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77 15.

Fin de mes, 77 22.
Fin próximo, 00 00.
Amortizable, 98 10.
Acciones Banco, 484 00.
Arrendataria Tabacos, 419 50.
Francos, 36 90.
Libras, 34 39.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 77 20
Fin próximo, 00 00

Acciones Norte, 54 40
Alicante, 84 45
Orenses, 25 45
Colonial, 00 00

El abogado D. Julián Nogués tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.
Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

IDIOMA INGLÉS

Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.
TARRAGONA

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.
Volum de 112 pàgines en quart.
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1 50 pesetas.

LA MAQUINA "YOST"

para escribir no tiene rival
Es la última palabra de la ciencia mecánica
Pidan catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.
Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.
 Lujosas Cámaras.—Luz eléctrica

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

són las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES
 Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los embarragos gástricos, Dispepsias, Congestiónes del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Intercicia, Diarreas Biliósas, Catarros de la V. g. y de la M. triz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Vé-dese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las B. tas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
 Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la redacción de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE
Aparatos Ortopédicos
 Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de coloración.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —
Emilia Magriña

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

L. duña de esta antigua y acreditada fabrica, desea servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montando con arreglo á los modernos adelantos, el objeto de que sus favorecedores encuentren ademas de un excelente servicio los precios más económicos posibles.